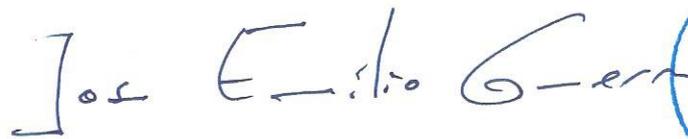


Córdoba, 22 de junio de 2016

Estimado Director de Doctorado,

Para tu información y la del personal administrativo del Idep, te comunico la decisión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y del Desarrollo Rural Sostenible, reunida el 15 de octubre de 2015, por el que se acuerda reconocer el Diploma de Estudios Avanzados (R.D. 778/1998), al alumnado de doctorado que provenga de programas extinguidos, en los que obtuvo el DEA, y así lo solicite, como actividades formativas del Programa.

Un cordial saludo,



Fdo. José Emilio Guerrero Ginel
Coordinador del Programa de Doctorado